Minuta de una entrevista celebrada entre el Gral. Crowder y el Dr. Roig, actuando de interprete el Sr. Castañeda, abordo del Minnesota el dia 21 de Febrero de 1921 desde las 9 a.m. hasta las 12 p.m.

El Gral Crowder dijo que ayer por primera vez habia sido presentado a él por el Presidente Menocal el problema de la retirada de las apelaciones, que el Presidente le dijo que le iba a escribir al Gral Gomez diciendole que habia tratado el problema con el Gral Crowder a fin de facilitarle a éste que hablara con el Gral Gomez sobre el particular; pero que el Gral Crowder queria hacer constar que esta idea no habia originado en él, puesto que por grandes que son sus deseos de que se abrevie el proceso electoral, él es incapaz de pedir nada que merme los derechos de cualquiera de los dos partidos.

Al tratarse del problema de las garantias dijo que el Presidente habia retirado los Supervisores, y que si se le llevaban datos sobre los supervisores que quedaban que habian actuado politicamente, así como sobre cualquier otro militar en iguales condiciones enseguida abordaría el problema con el Presidente.

El Gral Crowder afirmó que no podia plantear en firme el problema de las garantias sin que antes hayan dictado los Tribunales todos los fallos; por que él no puede exigir la retirada de los supervisores si no va haber elecciones, toda vez que no podia aparecer responsable de cualquier disturbio, real o promovido que por esa medida se ocasionara.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El Gral. preguntó ¿Vds podrian retirar esas apelaciones para entrar entonces de lleno en el problema de las garantías?

El Dr. Roig contestó: "He oido anoche el parecer de distintos miembros de la comisión y puedo anticipar su criterio de absolutamente negativo. Razones: La defensa de los intereses del Partido y de su moralidad interior: No habria derecho a exigir una accion eficaz de los elementos locales del Partido si abandonaramos sus derechos locales. ¿Podria pedirse una actividad electoral intensa para el problema presidencial, si abandonamos los Provinciales y Municipales?.

Crowder dijo un interés superior es el Presidencial.

Yo conteste No puede separarse uno de él otro: asi lo exije la disciplina del Partido y la cohesión que debe existir en el mismo en estos momentos. Ademas, en el caso de Oriente, no podemos abandonar esa Provincia, después del fallo injusto de la Audiencia. Nosotros complaciendo las peticiones de Vd. hemos renunciado a la prueba detestigos y la de apertura de paquetes, y ya tenemos un fallo de Camagüey, en el que se dice con ocho testigos no es bastante a declarar la violencia como base de nulidad en los colegios de Guaimaro. Además solo hay pendiente la vista de Oriente.

Preguntó el Gral Crowder ¿Vds. no podrian retirar las apelaciones de Santa Clara?

Contestación.- No, porque ya las vistas se han celebrado en el Tribunal Supremo, y la tardanza no es nuestra si no del Tribunal Supremo, que para fallar Camagüey ha tardado quince días.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Preguntó Crowder, ¿Por que se demora tanto el Supremo?. La culpa no es nuestra, pues lo hemos facilitado todo y cedido en todo lo que Vd. nos ha pedido.

El Gral. Crowder dijo, ¿Se daria un plazo grande en el problema de garantias, si se resolviera el problema de los Tribunales porque yo no quiero pedir desde ahora el retiro de los militares hasta no saber en totalidad los lugares donde habrá nuevas elecciones, por que no quiero que se me culpe de los desordenes reales o provocados que pueda ocurrir en esos lugares.

(Buscando una situación en que nosotros no aparecieramos como intransigentes, le dije:)

"No tengo atribuciones para resolver esto, daré cuenta a la comision, pero creo que facilitaria mucho el problema, si se dictara cuanto antes el fallo de Matanzas y Pinar del Río."

Crowder contestó: "Conforme".

Crowder preguntó, ¿Cuantos colegios de más dice Vd. que ganará en Santa Clara?. Roig, contestó de diez a doce. Crowder preguntó, ¿I en Matanzas?. Roig dijo, varios terminos municipales.

Crowder dijo, En vista de que Vds. tienen un margen en Santa Clara, Vds. podrian abandonar esos recursos pendientes.

Roig, dijo. No creo posible abandonar los derechos legitimos de los Alcaldes y demas candidatos del Partido, porque además eso afectaría la candidatura presidencial, pues no se podría esperar el mismo entusiasmo de esa gente en las elecciones parciales si solo se limitara a la candidatura presidencial.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Asi terminó el problema de la renuncia de los recursos.

GARANTIAS:

Crowder dijo:- Concreteme Vd. ahora las garantias que quiere el Partido Liberal. Roig contestó. Esta concretado en estos terminos: Cese de los actuales supervisores, jefes de puestos y de distritos que actuaron politicamente, ya tomando parte directa o ya por omision consintiendo que sus subordinados actuaran politicamente.

Crowder dijo: Ya el Gobierno ha retirado todos menos once supervisores, tres de los cuales no estan en lugares donde habrá elecciones.

Roig contestó: Quiero decirle que el Partido Liberal tiene confianza absoluta en Vd., pero quiero decirle tambien que el Gobierno y el Presidente Menocal no apoyan y secundan sinceramente sus deseos si no en la forma y en la apariencia, pues ninguno de los militares que se distinguieron en su actuación política ha sido retirado y en cambio la situacion de hoy es peor que la anterior. El Dr. Roig citó el caso de Cordoves y de Broderman y que el Gral. Menocal le habia dicho a la comision y al Gral Gomez que no él respondia de las violencias en Camagüey y Santa Clara.

El Gral Crowder dijo, si hubiera elecciones parciales en Missouri o en Carolina del Sur, podria haber disturbios, pero el trabajo nuestro consiste en evitarlo.

Roig contestó, en cualquier Estado de la Unión Americana puede haber disturbios, pero no provocados por el Gobierno y

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

el Ejercito; y le informó del nuevo plan de armar a los paisanos.

El Gral Crowder dijo: Yo se lo que pasa en Camaguey y las Villas, porque tengo agentes allí.

Crowder contestó, No se si tendré hombres para eso, pero por si o por no mantengame diariamente informado la situación de Matanzas.

Añadió Crowder: El Partido Liberal sabe o debe saber que en estas elecciones habrá garantías absolutas que para eso estoy yo aquí y que el Dr. Roig debe saber que si esas elecciones no se celebran con garantías no pueden ser validas.

Crowder relató que después que la Junta Central Electoral por su resolución numero 14 de 5 de febrero hizo recomendaciones al Presidente sobre la retirada de los militares, y que despues que el Presidente con fecha 8 de febrero contestó diciendo que haría todo lo posible por llevar a la practica esas recomendaciones él (Gral Crowder), llamó a Charles Hernandez y a Marti y le abordó el problema de las garantías y que Charles Hernandez le dijo que no había que ocuparse de eso sino cinco dias antes de las elecciones, y que entonces le dijo: "Sr. Hernandez no podemos esperar a eso, eso hay que hacerlo 25 dias antes o por lo menos 20 dias antes de las elecciones", "y que resuelto eso se dirijió a Martí, y le preguntó que se proponia hacer en lo referente al ejercito y que Martí le dijo, que estaba dispuesto a hacer todo lo que fuera necesario, pero le repitio lo que antes le habia dicho Menocal, que el traslado del ejercito requeria un gasto de 500,000 pesos.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Roig dijo: Yo no me explico como puede costar tanto dinero la simple sustitución de un oficial por otro, y cuando se le iba a decir que entonces la distribución de supervisores en las pasadas elecciones debió haber costado otros $500.000, el Gral Crowder interrumpió diciendo, ¿que quiere el Partido Liberal?

El Dr. Roig le contestó: "Lo unico que ha querido y quiere el Partido Liberal es garantías, y especificando esta, pide la retirada de los supervisores, jefes de puestos y jefes de distritos, la sustitución de estos por oficiales que no tengan contacto político y la reintegración en sus antiguos puestos a los oficiales retirados en el periodo electoral, con lo cual se restablecera la disciplina del ejercito". Crowder dijo: Yo les he pedido a Vds. hace cuatro días las objecciones que Vds. tienen contra los oficiales que han quedado en sus puestos, asi como contra los otros oficiales que sin ser supervisores continuan actuando politicamente.

El Dr. Roig contestó: He estado esperando la publicacion de la gaceta para saber los supervisores que retiraron y el dia que se publicó supe que la comision del Partido Liberal venia a verlo y que esa comision le traia esa nota por cada Provincia y no quise por correccion intervenir en ese asunto.

Crowder dijo, Es verdad que el Dr. Vello y el Gral. Guerra, me dieron unas listas de nombres nada mas. Yo quiero que Vd. me traiga una lista completa por Provincia de todos los supervisores y oficiales que actualmente continuan actuando, con informes concretos sobre cada uno de ellos, dando a conocer las objecciones que el Partido Liberal hace, a fin de que yo pueda conocer

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

los hechos y pueda tener oportunidad de tratar el problema. Yo necesito y espero esta cooperacion de Vds., porque si Vds. no me informan, yo estoy ciego en cuanto a este problema y no puedo actuar. Tengan la seguridad de que yo estoy aqui para que haya garantias.

El Dr. Roig le ofreció entonces que esta misma tarde le presentaría el informe y al decirle que si no había esas garantías la impresion general era que el retraimiento se imponía.

Entonces sin contestar se levantó el Gral Crowder y trajo el legajo de su correspondencia secreta con su gobierno y nos leyo dos parrafos de una comunicacion que él habia enviado sobre las recomendaciones de la Junta Central Electoral del dia 5 de febrero y un párrafo de la promesa del Presidente Menocal en su carta de fecha 8 sobre acceder a la retirada de los supervisores y de los militares que hubieran tenido cualquier participacion politica en las elecciones; y entonces nos dijo:

"Lo primero que hay que hacer es que el Gral Gómez instruya a la comision liberal sobre las bases que tiene que presentar a la comision de conciliacion (y que la comision conservadora tambien reciba sus instrucciones de sus jefes politicos); y entiendo que las instrucciones a la comision liberal deben de ser las siguientes:

Que la comision liberal le presente un escrito a la comision conservadora citando la recomendacion de la Junta Central Electoral del 5 de febrero y la contestacion del Presidente Menocal añadiendo una lista de los supervisores o militares cuyo retiro

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

se pide con los argumentos necesarios y se le diga a la comision conservadora:

Caballeros esto es lo que pedimos, esto es justo, solo queremos que el Presidente cumpla lo que ha ofrecido y que Vds. demostrando su buena fe y deseos patrioticos, den las ordenes necesarias para que los deseos del Presidente se cumplan; y entonces las garantías vendrían automaticamente.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA